



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 7 3

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 3176/2014: Auspíciase la realización del Congreso de Educación de San Isidro, el que se llevará a cabo el día 1° de noviembre del corriente año, en el Teatro del Viejo Concejo.-

DECRETO NUMERO 3207/2014: Declárase de Interés Municipal la Campaña Día Mundial de la Diabetes 2014, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, organizado por la Asociación para el Cuidado de la Diabetes en Argentina –CUI.D.AR.-

Publicado, el día 17 de octubre de 2014.

SAN ISIDRO, 1° de octubre de 2014

DECRETO NUMERO: **3176**

VISTO la nota obrante a fojas 1, presentada por la Asociación Histórico Cultural “San Isidro Tradicional”; y

Considerando:

QUE en la misma se solicita el auspicio de la realización del Congreso de Educación de San Isidro, el día 1° de noviembre del corriente año, de 14:00 a 18:30 horas, en el Teatro del Viejo Concejo;

QUE este evento, se viene desarrollando anualmente, contará con la presencia de importantes y prestigiosos conferencistas, teniendo como objetivo desarrollar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias enriquecedoras para la teoría y práctica de la educación, en todos sus niveles, modalidades y temáticas, contando con el apoyo del Consejo Escolar de San Isidro, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y Comprensión Internacional y de la Municipalidad de San Isidro, a través de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Dirección General de Educación;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, auspiciando el citado evento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Auspíciase la realización del Congreso de Educación de San Isidro, el que ***** se llevará a cabo el día 1° de noviembre del corriente año, en el horario de 14:00 a 18:30 horas, en el Teatro del Viejo Concejo, siendo organizado por la Asociación Histórico Cultural “San Isidro Tradicional”.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas

SAN ISIDRO, 2 de octubre de 2014

DECRETO NUMERO: **3207**

VISTO la nota obrante a fojas 1, presentada por la Asociación para el Cuidado de la Diabetes en Argentina –CUI.D.AR-; y

Considerando:

QUE en la misma se solicita se declare de interés municipal las actividades programadas en el marco de la Campaña Día Mundial de la Diabetes 2014, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre del corriente año;

QUE este evento tiene como finalidad visibilizar y crear conciencia social sobre la Diabetes;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal la Campaña Día Mundial de la Diabetes ***** 2014, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, organizado por la Asociación para el Cuidado de la Diabetes en Argentina –CUI.D.AR-.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas